

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIO DE VIGILANCIA: LA-48-L6U-048L6U001-N-6-2025
ACTA DE CELEBRACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 16:30 horas del 28 de febrero de 2025 en el aula No 3, de la convocante, la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., ubicada en Paseo de los Héroes No. 9350, Zona Urbana Río Tijuana; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (La Ley), así como lo previsto en el numeral 2 del apartado III de la Convocatoria LA-48-L6U-048L6U001-N-6-2025 de la convocatoria. El acto fue presidido por Jesús Armando García Quistián, Encargado de Despacho de la Gerencia de Recursos Materiales y servidor público designado por la convocante para llevar a cabo el acto.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el fallo con no. de oficio **DGCECUT / 0000064 / 2025** del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y, para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/ para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la oficina de la Gerencia de Recursos Materiales de la convocante un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:40 horas, del día 28 de febrero del 2025.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Jesús Armando García Quistián	*Gerencia de Recursos Materiales*	





COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIO DE VIGILANCIA: LA-48-L6U-048L6U001-N-6-2025
ACTA DE CELEBRACIÓN DE FALLO

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. DE LA SECRETARIA ANTOCORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

NOMBRE	FIRMA
Martha Liliana Negrete Quintanar	

OBSERVADORES

NOMBRE	FIRMA
Fernando Morfin Sierra	

----------**FIN DE ACTA**----------



COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-48-L6U-048L6U001-N-6-2025
SERVICIO DE VIGILANCIA

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 28 DE FEBRERO DEL 2025

OFICIO No. DGCECUT / 0000064 **/ 2025**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (La Ley) en sus Artículos 36, 36 Bis y 37, la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. procede a emitir la resolución correspondiente al fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-48-L6U-048L6U001-N-6-2025 relativa al **SERVICIO DE VIGILANCIA**, en los siguientes términos:

I.- Habiéndose emitido en fecha 10 de febrero de 2025 la convocatoria Pública Número LA-48-L6U-048L6U001-N-6-2025, y de acuerdo con el calendario de eventos el día 14 de febrero de 2025, se llevó a cabo la junta de aclaraciones y por último el día 21 de febrero de 2025, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, donde se recibió para revisión detallada la proposición presentada por el licitante: **CISP Industrial de Baja California, S. de R.L. de C.V.**

II.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se verificó que la documentación legal que integraron el licitante en su proposición cumpliera con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación, cumpliendo el licitante con los requisitos legales;

III.- Con fundamento en el artículo 36 de la (LAASSP) y atendiendo a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de septiembre de 2010 y los criterios dados a conocer en la convocatoria mediante anexo 1-A., se muestran los resultados de la Evaluación Técnica por puntos y porcentajes a las proposiciones, en anexo adjunto al presente fallo.

Se determinó como susceptibles de evaluación económica aquellas que cumplieron con un mínimo de 45 puntos. Los resultados se mencionan a continuación:

EMPRESA	PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (MÍNIMO 45)
CISP Industrial de Baja California, S. de R.L. de C.V.	59.00

Siendo la propuesta económica del licitante, descrita a continuación, susceptible a ser evaluada.





COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-48-L6U-048L6U001-N-6-2025
SERVICIO DE VIGILANCIA

NOMBRE DEL LICITANTE(S)	*No. de Partida*	*Subtotal*	*IVA*	*Total*
CISP Industrial de Baja California, S. de R.L. de C.V.	***Única***	*10,456,045.00*	*836,483.60*	*11,292,528.60*

IV.- Con fundamento en los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de septiembre de 2010 y el mecanismo de evaluación dados a conocer en la convocatoria mediante anexo 1-A, se le asignan 40 puntos a la propuesta económica más baja, en este caso, correspondiente a la única proposición económica recibida.

EMPRESA	PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN		
	TÉCNICA (MÍNIMO 45)	ECONÓMICA	TOTAL
CISP Industrial de Baja California, S. de R.L. de C.V.	59.00	40.00	99.00

Con fundamento en lo establecido en las bases de la convocatoria, apartado V. "CRITERIOS ESPECIFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTAS A ESTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 3. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN", inciso N, que establece lo siguiente: *EN CASO DE QUE SOLO EXISTA UNA PROPOSICIÓN PARA VALORARSE ECONÓMICAMENTE, SE ADJUDICARÁ SIEMPRE Y CUANDO ESTÁ SE ENCUENTRE DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA SU CONTRATACIÓN. EN CASO CONTRARIO PREVIA VERIFICACIÓN DE QUE LOS PRECIOS DE LAS PROPOSICIONES SON ACEPTABLES POR CORRESPONDER A LOS EXISTENTES EN EL MERCADO. "LA CONVOCANTE" PODRÁ EFECTUAR LAS REDUCCIONES RESPECTIVAS HASTA POR UN CINCO POR CIENTO DEL IMPORTE DEL SERVICIO LO CUAL SE PRECISARÁ EN EL FALLO DE LA LICITACIÓN*, se informa al licitante participante que su propuesta económica se encuentra por encima del presupuesto autorizado para este procedimiento de contratación y la convocante procederá a efectuar la reducción del 5% (cinco por ciento) del importe establecido en su proposición económica, a lo cual el licitante acepta la reducción, quedando de la siguiente manera:

CISP Industrial de Baja California, S. de R.L. de C.V.	PROPUESTA ECONOMICA	REDUCCION 5%
SUBTOTAL	$ 10,456,045.00	$ 9,933,242.75
8% DE IVA	$ 836,483.60	$ 794,659.42
TOTALES	$ 11,292,528.60	$ 10,727,902.17





COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-48-L6U-048L6U001-N-6-2025
SERVICIO DE VIGILANCIA

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y así como lo dispuesto en el apartado III de las bases de convocatoria a licitación; Se dictamina que se adjudica el contrato número **LA-069-2025** al licitante **CISP Industrial de Baja California, S. de R.L. de C.V.** para la prestación del **Servicio de Vigilancia** contemplado en las **partida única** del Anexo Técnico de las bases de la licitación, por un **monto total** de **$9,933,242.75** (Nueve millones novecientos treinta y tres mil doscientos cuarenta y dos pesos 75/100 M.N.) más el importe correspondiente al IVA durante el periodo del **01 de marzo al 31 de diciembre del 2025** ya que fue el proveedor que presentó la propuesta más conveniente de acuerdo con la evaluación técnica por puntos y porcentajes.

El licitante adjudicado deberá presentar fianza como garantía de cumplimiento del contrato por un importe de **$993,324.28** (Novecientos noventa y tres mil trescientos veinticuatro pesos 28/100) correspondiente al 10% del importe del contrato antes del IVA.

Deberá notificarse a los licitantes el contenido del presente fallo, en términos del artículo 37 de la ley de la materia.

Tijuana, Baja California, a 28 de febrero del 2025.

LIC. CLARIBEL BERNAL CRUZ
Encargada de Despacho de la Dirección General de la
Compañía Operadora del Centro Cultural y
Turístico de Tijuana S.A. de C.V.



CISP INDUSTRIAL DE BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.
AVENIDA REPUBLICA DE HONDURAS No. 102
COL. CUAUHTEMOC SUR, MEXICALI BAJA CALIFORNIA
TEL: 686 568 46 64 / 686 568 42 15

Reducción del 5%

ANEXO 2. PROPUESTA ECONOMICA

RANGO DE DIAS	MES	COBRO QUINCENAL	
1 al 15	MARZO	$ 522,802.25	$496,662.14
16 al 31	MARZO	$ 522,802.25	$496,662.14
1 al 15	ABRIL	$ 522,802.25	$496,662.14
16 al 30	ABRIL	$ 522,802.25	$496,662.14
1 al 15	MAYO	$ 522,802.25	$496,662.14
16 al 31	MAYO	$ 522,802.25	$496,662.14
1 al 15	JUNIO	$ 522,802.25	$496,662.14
16 al 30	JUNIO	$ 522,802.25	$496,662.14
1 al 15	JULIO	$ 522,802.25	$496,662.14
16 al 31	JULIO	$ 522,802.25	$496,662.14
1 al 15	AGOSTO	$ 522,802.25	$496,662.14
16 al 31	AGOSTO	$ 522,802.25	$496,662.14
1 al 15	SEPTIEMBRE	$ 522,802.25	$496,662.14
16 al 30	SEPTIEMBRE	$ 522,802.25	$496,662.14
1 al 15	OCTUBRE	$ 522,802.25	$496,662.14
16 al 31	OCTUBRE	$ 522,802.25	$496,662.14
1 al 15	NOVIEMBRE	$ 522,802.25	$496,662.14
16 al 30	NOVIEMBRE	$ 522,802.25	$496,662.14
1 al 15	DICIEMBRE	$ 522,802.25	$496,662.14
16 al 31	DICIEMBRE	$ 522,802.25	$496,662.14

Importe con letra Incluye IVA:	SUBTOTAL	$10,456,045.00	$9'933,242.75
Son once millones doscientos noventa y dos mil quinientos veinte y ocho pesos 60/100	8% IVA	$ 836,483.60	$794,659.42
	TOTAL ANUAL	$ 11,292,528.60	$10'727,902.17

- LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO A SATISFACCIÓN DE "LA CONVOCANTE".
- LOS PRECIOS SON EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS).
- LOS PRECIOS OFERTADOS YA CONSIDERAN TODOS LOS COSTOS HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA ESTARÁ VIGENTE DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y HASTA SU CONCLUSIÓN.

Eduardo Arturo Gonzalez Guerra Peña
CISP INDUSTRIAL DE BAJA CALIFORNIA S DE RL DE CV
Representante Legal

040

Reducción del cinco porciento en apego al apartado V, numeral 3, inciso N) de las bases de la convocatoria a licitación

Acepto

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA S.A DE C.V.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

PROCEDIMIENTO COMPRANET N° LA-48-L6U-048L6U001-N-6-2025
DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: SERVICIO DE VIGILANCIA

Centro Cultural Tijuana

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	PUNTOS MÁXIMOS	CISP INDUSTRIALDE BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.	
		CANTIDADES PRESENTADAS	PUNTOS
I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE	**24**		**23**
RECURSOS HUMANOS (40%)	**11**		**11**
1.1 EXPERIENCIA EN SERVICIO DE VIGILANCIA.	3		3
CONTRATOS DE SERVICIO DE VIGILANCIA	3	CUMPLE	3
1.2 COMPETENCIA Y HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES	**6**		**6**
ALTA EN EL I.M.S.S. QUE DEMUESTRE LA ANTIGÜEDAD CON QUE CUENTAN LOS ENCARGADOS DE TURNO EN LA EMPRESA	2	CUMPLE	2
PREPARACIÓN ACADÉMICA (CERTIFICADO) DE LOS ENCARGADOS DE TURNO	2	CUMPLE	2
AÑOS DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD	2	CUMPLE	2
1.3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS	**2**		**2**
CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN (TÉCNICAS DE SEGURIDAD, EVACUACION Y REPLIEGUE, MANEJO DE EMERGENCIAS, COMBATE A INCENDIOS, MANEJO DE EXTINTORES, BUSQUEDA Y RESCATE, ETC.), FIRMADAS POR UN CAPACITADOR CERTIFICADO POR STPS, SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA O PROTECCION CIVIL.	2	CUMPLE	2
RECURSOS ECONÓMICOS (40%)	**11**		**11**
* CAPACIDAD FINANCIERA.	7		7
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA O BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	1	CUMPLE	1
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	2	CUMPLE	2
BALANZA DE COMPROBACIÓN DETALLADA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	2	CUMPLE	2
CAPITAL CONTABLE	2	CUMPLE	2
* HERRAMIENTAS Y EQUIPAMIENTO	4		4
RELACIÓN DE BIENES RELACIONADOS CON EL SERVICIO	2	CUMPLE	2
EQUIPOS DE RESPALDO	2	LISTADO CON MONTO DE 1,000,000 EN ADELANTE EN ACTIVO FIJO	2
PERSONAL DISCAPACITADO	**1**	**NO CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO**	**0**
ACREDITAR SER MIPYMES	**1**	**PRESENTO**	**1**
II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	**14**		**14**
* EXPERIENCIA.	4		4
PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, LA CONVOCANTE CUANTIFICARA CON LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN A EVALUACIÓN, EL NÚMERO DE AÑOS QUE EL LICITANTE HA REALIZADO ACTIVIDADES DE LA MISMA NATURALEZA DE LA QUE ES OBJETO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE; SE SUMARA EL TIEMPO DURANTE EL CUAL EL LICITANTE SE HA DEDICADO A PRESTAR SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA DE LAS QUE SERÁN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	4	CUMPLE	4
* ESPECIALIDAD	10		10
COPIA DE CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS, CON MAS DE 25 ELEMENTOS DE SEGURIDAD POR CONTRATO.	10	CUMPLE	10
III.- PROPUESTA DE TRABAJO	**11**		**11**
* METODOLOGÍA DE TRABAJO.	5	CUMPLE	5
* PLAN DE TRABAJO	5	CUMPLE	5
* ORGANIGRAMA	1	CUMPLE	1
IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	**11**		**11**
* CARTA DE CANCELACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO.	4	CUMPLE	4
SI HA PRESTADO SERVICIOS DE VIGILANCIA DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS PARA EL CECUT PRESENTAR CARTA EXPEDIDA POR EL CENTRO EN LOS ULTIMOS 6 MESES	4	CUMPLE	4
CARTAS DE RECOMENDACIÓN DONDE ESPECIFIQUE QUE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE HA DESARROLLADO CON LA CALIDAD SOLICITADA. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CORRESPONDIENTE AL RUBRO II	3	CUMPLE	3
TOTAL DE PUNTOS	**60**		**59**

NOTA.- De acuerdo con el anexo 1A de bases de licitación, solo serán susceptibles de evaluación económica las propuestas que como mínimo obtengan 45 puntos.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN :

JESUS ARMANDO GARCIA QUISTIAN
NOMBRE Y FIRMA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

Cultura
Secretaría de Cultura

Centro Cultural Tijuana

LISTA DE ASISTENCIA DE JUNTA DE FALLO
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIO DE VIGILANCIA
LA-48-L6U-048L6U001-N-6-2025



NOTA: LLENAR CON LETRA CLARA

	SERVIDORES PUBLICOS					
	NOMBRE (S) APELLIDOS	RFC DEL SERVIDOR PUBLICO	CARGO QUE OCUPA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Martha L. Negrete Quintanar		DR - CECUTT	arearesponsabilidadesoic @cecut.gob.mx	6646896600 ext. 9517	Martha L. Negrete
2	Jesus Armando Garcia C		SPM. CECUT	inmueble@ cecut.gob.mx	6641687963	
3						
4						
	LICITANTES					
	NOMBRE (S) APELLIDOS	RFC EMPRESA	RAZÓN SOCIAL (Completo)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
5						
6						
7						
8						
	OBSERVADORES					
	NOMBRE (S) APELLIDOS	RFC EMPRESA	RAZÓN SOCIAL (Completo)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
9	Fernando Morfin Serrano		CASP DE BAJA California SA DE CV.	Fernando.Morfin @Hotmail.com	664 1513643	
10						
11						
12						

DIA:28/02/2024
LUGAR: CECUT
HORA: 04:30 p. m.